



La inclusión de estudiantes con discapacidad y adaptaciones curriculares en las unidades educativas del cantón Jaramijó (Ecuador)

The inclusion of students with disabilities and curricular adaptations in the educational units of the Jaramijó canton (Ecuador)

M. Esther Cedeño Rodríguez, Ligia Párraga Vélez y Marjorie Gómez Zambrano

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Resumen: En esta investigación se aborda la importancia de conocer cómo se aplica la inclusión y adaptaciones curriculares en las unidades educativas del cantón Jaramijó para los estudiantes con discapacidad, donde se considera como muestra las experiencias de padres de familia donde el analfabetismo y sobreprotección evitan el desarrollo adecuado de los estudiantes, incluyendo una encuesta a los docentes, donde se evidenció la carencia de conocimientos, falta de herramientas para el desarrollo adecuado de la inclusión educativa. Se plantea una metodología mixta con enfoque cualitativo a través de las historias de vida con preguntas semiestructuradas que permitió a los padres expresar sus sentimientos acerca de las experiencias que han vivido con sus hijos que presentan discapacidad y la conducta que han adoptado para superar las diferentes circunstancias de los acontecimientos de su vida, también se utilizó el método cuantitativo por medio de una encuesta estructurada a docentes, obteniendo resultados que manifiestan cuantos están capacitados, necesitan capacitación y qué herramientas deben llevar a cabo en la labor educativa inclusiva. De acuerdo con la encuesta realizada a docentes indica que, de 117 encuestados, el 75% de docentes realiza adaptaciones curriculares individuales, mientras el 25% no las realiza, argumentando la importancia del enfoque inclusivo para apoyar los procesos educativos que partan desde los recursos educativos en que se puedan ejecutar las capacitaciones pertinentes para poder manejar los recursos existentes y actualizar conocimientos por parte del organismo pertinente como el Ministerio de Educación.

Palabras claves: Discapacidad, Inclusión, Adaptaciones curriculares, Normas, Igualdad.

Summary: This research addresses the importance of knowing how inclusion and curricular adaptations are applied in the educational units of the Jaramijó canton for students with disabilities, where the experiences of parents where illiteracy and overprotection prevent adequate development are considered as a sample. of the students, including a survey of teachers, where the lack of knowledge, lack of tools for the adequate development of educational inclusion was evidenced. A mixed methodology with a qualitative approach is proposed through life stories with semi-structured questions that allowed parents to express their feelings about the experiences they have had with their children with disabilities and the behavior they have adopted to overcome the different circumstances. of the events of his life, the quantitative method was also used through a structured survey of teachers, obtaining results that show how many are trained, need training and what tools they need to carry out inclusive educational work. According to the survey carried out on teachers, it indicates that, obtaining results that show how many are trained, need training and what tools they should carry out in inclusive educational work. According to the survey carried out on teachers, it indicates that, of 117 respondents, 75% of teachers make individual curricular adaptations, while 25% do not, arguing the importance of an inclusive approach to support educational processes that start from educational resources. in which the pertinent training can be carried out in order to be able to manage the existing resources and update knowledge by the pertinent organism such as the Ministry of Education.

Keywords Disability: Inclusion, Curricular adaptations, Rules, Equality.

Recibido: 15/03/2022 Revisado: 10/04/2022 Aceptado: 19/04/2022 Publicado: 05/07/2022

Referencia normalizada: Cedeño Rodríguez, M.E.; Párraga Vélez, L. y Gómez Zambrano, M. (2022). La inclusión de estudiantes con discapacidad y adaptaciones curriculares en las unidades educativas del cantón Jaramijó (Ecuador). *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 18, 41-62. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2022.0012>

Correspondencia: Ligia Párraga Vélez. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Correo electrónico: ligiageoconda15@hotmail.com

1. INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de adaptaciones curriculares (educación inclusiva) se puntualiza en las estrategias de modificación que el docente realiza al currículo educativo general de acuerdo con un proceso que trata de responder a las necesidades para niños, niñas y adolescentes con discapacidad bajo el criterio de qué debe aprender, cómo, cuándo y para qué le va a servir el aprendizaje obtenido. Las Naciones Unidas indican que la inclusión de discapacidad constituye la base de un progreso sostenible y transformador como un componente inalienable, indisociable e indivisible de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, por otro lado, las políticas de estado tienen nuevas iniciativas con normas aplicar a nivel nacional de acuerdo a la ley, Art. 46 numeral 3 de la Constitución de la República del Ecuador que manifiesta “Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantiza su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad”; Art. 47 de la LOEI que hace mención a las necesidades educativas especiales de los alumnos, a su inclusión y a la eliminación de barreras de aprendizaje, así como a la capacitación de los docentes; Art. 227 del Reglamento de la LOEI que promueve el acceso de personas con discapacidad, mediante su inclusión al sistema educativo regular; el Art. 228 determina el apoyo y la atención a las necesidades educativas especiales. Por otro lado, Art. 42 del Código de la Niñez y Adolescencia, promueve la inclusión y el apoyo psicopedagógico.

La adecuación curricular en el cantón Jaramijó se determina por la realidad escolar, comunitaria y social, políticas desarrolladas y/o adaptadas para las necesidades de la población ante la discapacidad en niñas, niños y adolescentes, frente al ámbito educativo.

En esta investigación se identifica la inclusión de estudiantes con discapacidad y adaptaciones curriculares en las unidades educativas del cantón Jaramijó, país Ecuador.

Ante esta situación se reflejan los beneficios sobre la aplicación de ajustes al currículo, reconocimiento de las vulnerabilidades que se pueden presentar, sensibilizando a la comunidad educativa para implementar el conocimiento de normas a través de educadores capacitados en las unidades educativas del cantón Jaramijó.

La importancia de esta investigación radica en que se podrá determinar el camino para el inicio de una renovada inclusión educativa, que logrará direccionar proyectos pedagógicos encaminados a una “nueva inclusión” donde las políticas, normas, clima escolar, sirvan para el beneficio de los educandos, tratando de garantizar que se dé respuesta a los propósitos de la enseñanza y que sean acordes a la realidad presente en la comunidad, constatando las limitaciones económicas, sociales, generacionales, etc., es propicio indicar que todo cambio significa la mejora sustancial de la labor escolar, ya que todo lo estático se vuelve obsoleto.

Esta investigación responde a la siguiente pregunta: ¿Por qué la aplicación de las adaptaciones curriculares, normas y derechos facilitan la inclusión educativa integral en las unidades educativas en el cantón Jaramijó? Para esta investigación los métodos y técnicas a utilizar serán desde el enfoque cualitativo y cuantitativo para conocer el nivel de información que posee la población escogida respecto a las adecuaciones para las personas con discapacidad en edad escolar, si se cuenta con docentes capacitados para asumir el reto donde el aprendizaje sea significativo y se adapta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

2. REVISIÓN LITERARIA

La discapacidad en las Américas es un tema complejo, de enorme repercusión social y económica, pero del que se carece de datos fehacientes. Los estudios estadísticos son escasos, están desactualizados y son poco precisos; por ello, el trabajo en políticas o programas relacionados con la discapacidad se basa en datos estimados y, en ocasiones, bastante alejados de la realidad de los países (Amate y Vásquez, 2006).

La discapacidad es un tema que para muchos se considera un tabú, dando pie a no sea tratados con las herramientas necesarias para la aceptación y educación que se necesita para comprender la situación de una persona con discapacidad, dejando en claro que las políticas de estado están por debajo de las necesidades reales de este grupo de personas.

Por otra parte, la sociedad hace un paréntesis para relacionarse con personas con discapacidad, dejando una brecha social que no puede ser borrada tan fácilmente, de los paradigmas sociales que tenemos arraigados. Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. Según el Informe Mundial sobre la Discapacidad, del 15% de la población vive con algún tipo de discapacidad. Las mujeres tienen más probabilidades de sufrir discapacidad que los hombres y las personas mayores más que los jóvenes. (Salud, 2022).

Un individuo que presenta ciertas dificultades para realizar actividades o no puede realizarlas se podría considerar una persona con discapacidad que puede ser de nacimiento o adquirida por un accidente o enfermedad donde sus habilidades se verán limitadas.

Debemos considerar que no todas las personas que no puedan realizar actividades se consideraran discapacitados ya que deben cumplir requisitos específicos y demostrar que su condición limita sus condiciones básicas de vida.

Para iniciar con un análisis sobre las adecuaciones curriculares primero se debe aclarar que son dirigidas a las personas con Discapacidad y el Consejo de Discapacidades según el Artículo 6.- Persona con discapacidad.- Para los efectos de esta Ley se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica,

sicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca el Reglamento. (Discapacidades, s.f.).

hacer uso de alguna parte de su cuerpo o psiquis comprendido esto bajo los parámetros normales, puede ser considerada con discapacidad de acuerdo con las evaluaciones profesionales, podrá determinarse una persona con discapacidad y que dificulte tener un estilo de vida diario donde no deba mantener de otro para realizar acciones básicas para su existencia. Conociendo lo que es una persona con discapacidad podrían empezar hablar sobre la inclusión educativa según la UNESCO, “Un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad en las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación” (MINEDUC, 2019).

El adecuado proceso que se da en respuesta a las necesidades de un estudiante con discapacidad, más la inclusión dentro y fuera del aula de clases se puede determinar cómo inclusión educativa. Las necesidades que tiene una persona con discapacidad pueden ser disminuidas y convertirse en un ser de mayor autonomía cuando se le incluyen adaptaciones dentro y fuera del Sistema educativo. Se podría decir que para que un estudiante obtenga un conocimiento debe obtener una ayuda académica/social y en este específicamente las adaptaciones curriculares.

Las adaptaciones curriculares según el Ministerio de Educación del Ecuador son modificaciones que se realizan en los elementos del currículo, como los objetivos, destrezas, metodología, recursos, actividades, tiempo de realización de la tarea, evaluación, así como en las condiciones de acceso, con el fin de responder a las NEE (Necesidades Educativas Especiales) de cada estudiante.

Toda modificación que sea realizada al currículo se tomara en consideración como una adaptación curricular, incluso las que sean de espacio físico. Considerando que no todos los estudiantes tienen las mismas discapacidades ni las mismas oportunidades de acceso a material y estímulos académicos, cada uno esta presto a una forma diferente proceso que deberá ser determinado por las capacidades que tenga. Es así que el ajuste curricular se “adaptará a la necesidad de cada individuo.

Para estar en el contexto debemos tener en cuenta que para una adecuada atención a los y las personas con discapacidad debemos conocer las leyes que los amparan de acuerdo con la siguiente explicación:

Art. 46 numeral 3 de la Constitución de la República del Ecuador que manifiesta “Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantiza su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad” (ECUADOR, s.f.)

La atención preferente es la garantía para quienes tengan discapacidad, incorporándolos al sistema de educación regular sin restricciones. Con ello se da pauta a que todos tengan la facilidad para tener una oportunidad de integrarse de mejor manera a la sociedad a través de la educación, dando como resultado igualdad de acceso, para todos y todas.

Art. 42 del Código de la Niñez y Adolescencia, promueve la inclusión y el apoyo psicopedagógico. (www.gob.ec, s.f.) y el Art. 47 de la LOEI que hace mención a las necesidades educativas especiales de los alumnos, a su inclusión y a la eliminación de barreras de aprendizaje, así como a la capacitación de los docentes; con la eliminación de murallas pedagógicas da pauta para la inclusión de estudiantes, que propone nuevas oportunidades de aprendizaje para educandos y educadores que al estar capacitados para impartir un conocimiento de calidad alcanzara los fines educativos.

Art. 227 del Reglamento de la LOEI que promueve el acceso de personas con necesidades educativas especiales, mediante su inclusión al sistema educativo regular; así mismo, en el Art. 228 que determina el apoyo y la atención a las necesidades educativas especiales. (MINEDUC, s.f.)

La promoción de áreas educativas sin ningún tipo de restricción ayuda al adecuado desenvolvimiento y garantiza el derecho a la educación por igual. Gracias a la atención prestada a estas necesidades especiales se da apertura a todos y todas bajo las mismas oportunidades.

Si hablamos de derechos el consejo de Discapacidades en el Art16.- Derechos.- El Estado a través de sus organismos y entidades reconoce y garantiza a las personas con discapacidad el pleno ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales y esta ley, y su aplicación directa por parte de las o los funcionarios públicos, administrativos o judiciales, de oficio o a petición de parte; así como también por parte de las personas naturales y jurídicas privadas. (Discapacidades, s.f.).

Los derechos son ineludibles por parte del estado ecuatoriano, lo que hace acreedor a toda persona con discapacidad acceder a todos los beneficios de ser ecuatoriano, y a su vez está garantizando el acceso a la educación con todos los beneficios que con lleva consigo.

La inclusión es un proceso de desarrollo integral en el que tienen que participar todos los agentes de la Comunidad Educativa. La inclusión es “luchar por conseguir un sistema de educación para todos, fundamentado en la igualdad, la participación y la no discriminación en el marco de una sociedad verdaderamente democrática” (Arnaiz, 2002).

No puede existir inclusión donde no existe igualdad de elección para todos. La segregación social, desde tiempos remotos ha sido tomada por la diferenciación de etnias, cultura, raza, etc., logrando que exista una brecha en el saber, donde no puede existir democracia donde se excluye a que todos obtengan un aprendizaje de calidad de acuerdo a sus necesidades individuales que son más visibles que la de otras personas en este caso debido a la discapacidad.

La Educación inclusiva apuesta así por actitudes y comportamientos no excluyentes. En sentido positivo la Educación inclusiva conlleva una coeducación sin barreras, ya que el estudiante aprende junto a otros, al margen de las dificultades que pudieran acarrear diferencias derivadas de discapacidad, necesidades especiales, dificultades de aprendizaje u otras. (Borregón, 2017)

La exclusión que se manifestaba anteriormente indicaba el tumulto de barreras educativas que no permitían que la educación fuera incluyente generando rezago de algunos estudiantes por su condición de “persona con discapacidad”. La inclusión educativa está ligada al derecho de la persona con discapacidad a obtener una educación de calidad donde debían adaptarse a un medio donde tenían limitantes de diferentes índoles, pero el acceso a educarse cambió de manera sustancial donde se enfocó en las necesidades del individuo y como deberá adquirir los nuevos saberes.

Vásquez (2016) establece que el grado de debilidad mental está relacionado con el grado de dependencia social del sujeto. El grado de afectación intelectual dependerá de la adaptación social. La capacidad intelectual de una persona puede llegar a definir donde encajara socialmente, pero las habilidades que adquiriera también indicaran un rol fundamental para el rol que desempeñara en la sociedad de acuerdo con la habilidad que pueda ser desarrollada. “El análisis del contexto y de los destinatarios; y la identificación de los factores de riesgo socioeducativo, obstaculizan más del proceso de enseñanza-aprendizaje, son claves en el desarrollo de los procesos formativos” (Sánchez Romero, 2019).

Identificar las características de los sujetos con los que se debe trabajar facilita el proceso de formación. Cuando se conoce con que individuo se va a trabajar, se logra realizar un adecuado contexto de enseñanza-aprendizaje que se da a través del currículo que es la manera que se trabaja con el educando, no se puede generar propuestas sin estar al tanto de cuáles son las limitantes a solucionar que se requiere para trabajar dentro y fuera del aula.

“Las personas con discapacidades incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales (como de audición o visión) a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás” (CDC, 2021).

Como involucramos a las personas con discapacidad en la sociedad determina su nivel de adaptación al mismo como un generador de oportunidades donde pueda desarrollar habilidades sociales que solo lograra en la convivencia.

3. MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se realizó desde la perspectiva del enfoque mixto, es decir cuantitativo y cualitativo a través de los siguientes métodos: exploratorio porque permite tener información previa a la situación o problema a investigar que se detecta en la realidad de las personas con discapacidad, es bibliográfico porque consiste en la búsqueda, recopilación, organización, valoración, crítica e información de datos confiables de autores que sirven para conceptualizar el tema objeto de estudio. El método estadístico que se utiliza para el análisis de conocimientos que tienen los docentes de las unidades educativas, con la finalidad de obtener los resultados que ayudaron a desplegar e informar el contexto social de las adecuaciones curriculares en estudiantes con discapacidad, dando resultados de acuerdo a la realidad que viven los niños, niñas, y adolescentes en el sistema educativo que han sido obviadas o mal estructuradas.

Se utilizó el método descriptivo que orienta al investigador en la búsqueda de las respuestas a preguntas como: quién, qué, cuándo, dónde, sin importar el por qué, en base a ello se aplicó un diseño narrativo tópico, que permitió reflejar las experiencias de los sujetos de investigación a través de historias de vida donde su finalidad es determinar en el relato acontecimientos que permite revivir, analizar, situarse ante tales circunstancias y razonar su conducta en determinado momento por medio de una entrevista semiestructurada, adaptándose de acuerdo con la capacidad de respuesta

del individuo y con palabras coloquiales para su mayor comprensión. Así cada sujeto pueda describir su realidad, estableciendo relaciones entre de lo que se dice y como se los percibió externamente, identificando las dificultades, carencias, limitaciones con las que tienen que convivir diariamente dentro de su entorno. Se obtuvo el conocimiento de cómo funcionan las comunidades educativas alrededor de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad a través de una encuesta estructurada realizada a los docentes que imparten asignaturas a los estudiantes, donde se pudo obtener información de cuantos miembros de la comunidad educativa están capacitados hacia las discapacidades y sus necesidades.

El grupo con el que se trabajó son las comunidades educativas que incluyen niños, niñas y adolescentes, padres de familia y docentes de cada una de las instituciones educativas que se sitúan en el cantón Jaramijó.

Los materiales que se utilizaron fueron tecnológicos (biblioteca virtual, computadora, internet, celular, impresora entre otros), y recursos humanos quienes serán miembros de la comunidad educativa (población a intervenir, estudiantes, padres/madres, representantes legales, docentes y autoridades).

4. RESULTADOS

4.1. Análisis de historias de vida

De acuerdo con las historias de vida podemos identificar los siguientes análisis.

En el caso #1, la situación social de la estudiante “Anita” su ambiente familiar, social y escolar ha influido de manera significativa para el adecuado desarrollo de la estudiante.

En el caso #2 y 3, donde las estudiantes son hermanos se puede determinar que sus dificultades académicas y sociales, son producto del analfabetismo de los padres, violencia intrafamiliar que terminó en divorcio, nivel

económico bajo y el sector rural donde iniciaron sus actividades escolares, no permitió el adecuado desarrollo psicosocial-académico e impide actualmente tener a los estudiantes en un nivel normal para sus edades académicas que están acordes al nivel educativo que cursan pero no a conocimiento mínimo que deberían tener, con algunas diferencias de estilos de aprendizaje.

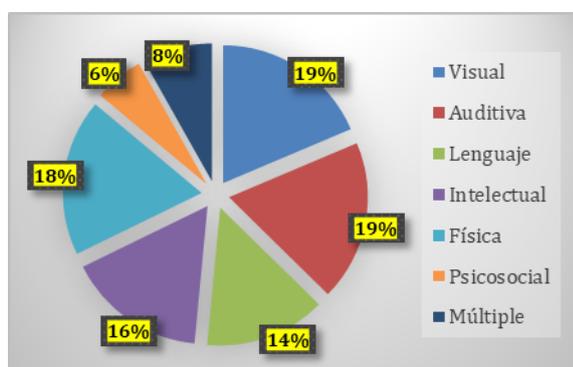
En el caso #4. El estudiante proviene de una familia con todas las condiciones ideales para un desarrollando adecuado tanto académico, como social, a pesar tener secuelas físicas y emocionales que se han ido tratando desde que tuvo el accidente que ocasiona su discapacidad.

En el caso #5, el estudiante que proviene de una familia monoparental, ha tenido toda la ayuda que pudo proveer la madre, pero aun así no ha sido positiva porque no ha dejado que el estudiante desarrolle habilidades para la vida diaria como aseo personal etc. Aunque su desarrollo social ha sido en parte a su personalidad amigable con el entorno que lo rodea, en lo académico está por debajo del nivel de aprendizaje que debería tener un estudiante de bachillerato.

4.2. Análisis de resultados de encuesta

Gráfico 1

¿Seleccione los tipos de discapacidades que usted conoce?

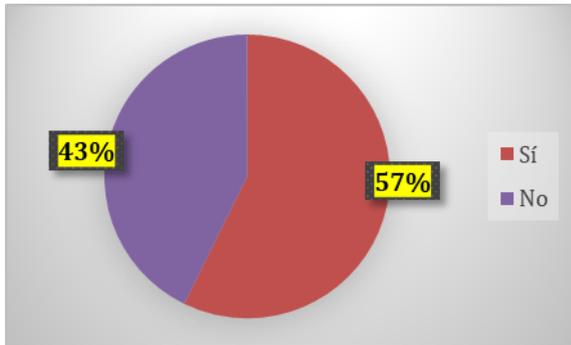


Fuente: Elaboración propia.

Después de encuestar a 117 docentes, se puede determinar que los tipos de discapacidad que más se conocen son física y auditiva, y las menos conocidas son la múltiple y psicosocial.

Gráfico 2

¿Usted imparte asignatura a estudiantes con discapacidad?

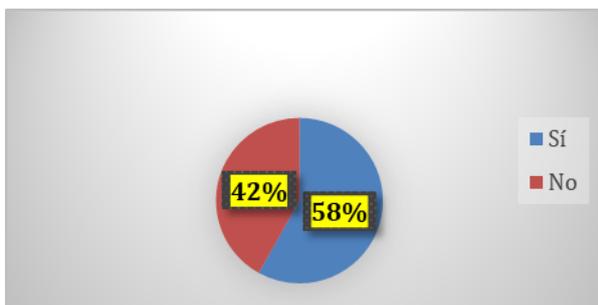


Fuente: Elaboración propia.

De 117 encuestados el 57% trabaja con estudiantes con discapacidad en contraste el 43% no trabaja con ellos.

Gráfico 3

¿Cree que es adecuado que los estudiantes con discapacidad estudien en instituciones educativas regulares?

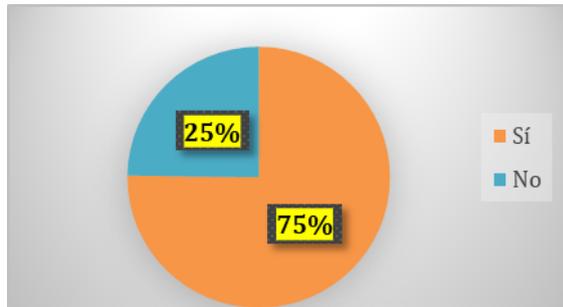


Fuente: Elaboración propia.

El 58%, indicó que los educandos con discapacidad deben tener las mismas oportunidades que otros estudiantes y el 42% indica que se debe identificar las necesidades de cada estudiante.

Gráfico 4

¿Usted como docente realiza adaptaciones curriculares personalizadas para cada estudiante con una necesidad educativa?

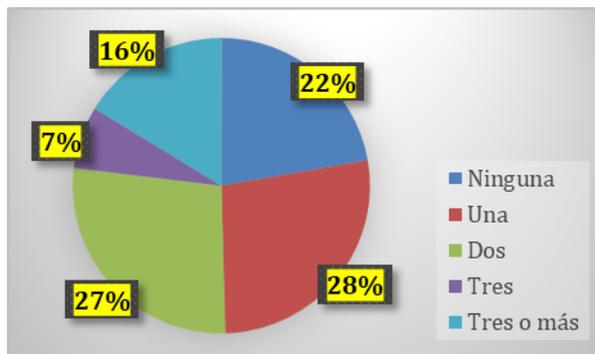


Fuente: Elaboración propia.

De 117 encuestados, el 75% de docentes realiza adaptaciones curriculares individuales, mientras el 25% no las realiza.

Gráfico 5

¿Qué número de capacitaciones ha tenido durante los últimos 3 años sobre adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad?

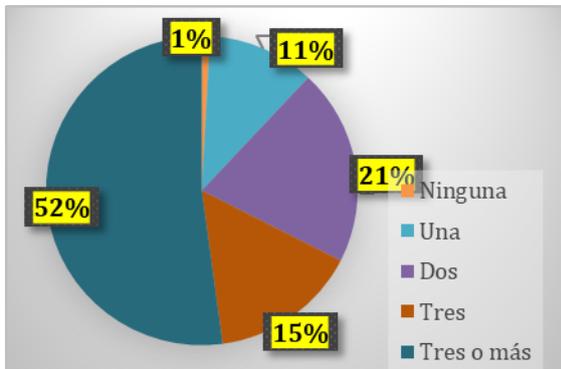


Fuente: Elaboración propia.

De 117 encuestados solo un 7% ha recibido de capacitaciones durante 3 años y un 28% solo ha recibido una, el resto de la población, el 16% tres o más, el 22% ninguna capacitación, el 27% dos capacitaciones.

Gráfico 6

¿Cuántas capacitaciones sobre adaptaciones curriculares considera que debe tener un docente en cada año escolar?

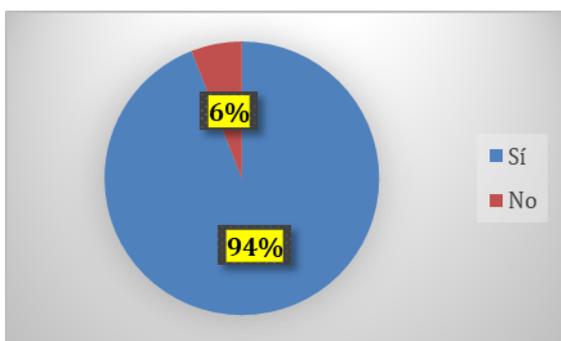


Fuente: Elaboración propia.

De los 117 docentes encuestados el 52% considera que deben tener más de 3 capacitaciones al año, un 21% indica que 2 capacitaciones, 15% 3 capacitaciones, 11% 1 capacitación y un 1% considera que ninguna capacitación al año.

Gráfico 7

¿Considera que las adaptaciones curriculares mejoran las oportunidades escolares para los educandos con discapacidad?

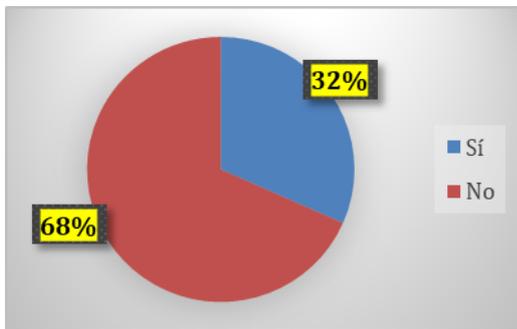


Fuente: Elaboración propia.

Con un 94% de aceptación de que las adaptaciones curriculares mejoran las oportunidades escolares a los estudiantes con discapacidad, con un 4% que no está de acuerdo con esta premisa.

Gráfico 8

¿Los estudiantes con los que usted trabaja considera que tienen la guía necesaria dentro del hogar para realizar sus actividades escolares?

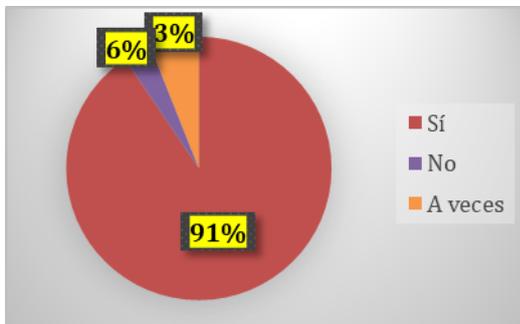


Fuente: Elaboración propia.

De 117 docentes, el 68% considera que en el hogar tienen la guía para realizar sus actividades escolares y el 32% considera que no tienen ayuda los estudiantes.

Gráfico 9

¿Piensa usted que el medio ambiente donde se desarrolla una persona con discapacidad es importante para su vida diaria y desarrollo escolar?

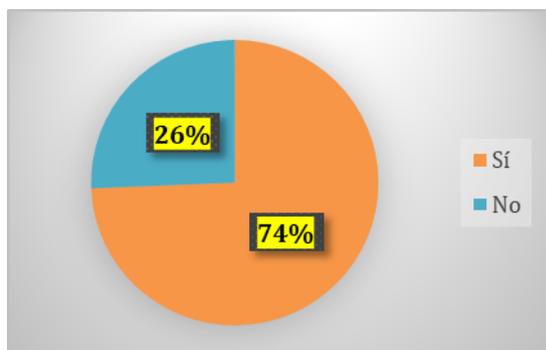


Fuente: Elaboración propia.

De 117 docentes, el 91% cree que el ambiente influye en el desarrollo de las personas con discapacidad, un 6% discrepa, con esta premisa y un 3% considera que a veces influye.

Gráfico 10

¿En la unidad educativa que usted labora existen políticas internas para trabajar con estudiantes con necesidades educativas especiales?

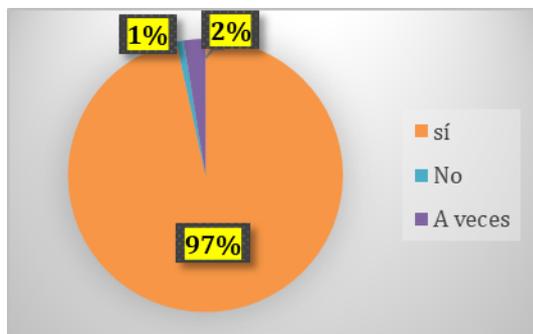


Fuente: Elaboración propia.

De 117 docentes, el 74% indica que, si existen políticas NEE para trabajar con estudiantes con discapacidad, y 26% indica que no existen.

Gráfico 11

¿En su institución educativa se fomenta la inclusión de los estudiantes Necesidades Educativas Especiales?

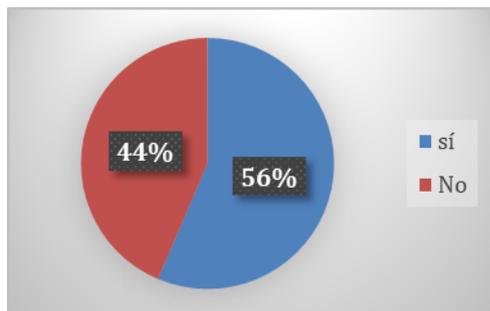


Fuente: Elaboración propia.

De 117 docentes, el 97% indica que, si existe inclusión de los educandos con discapacidad, mientras un 2% indica que a veces y 1% indica que no existe.

Gráfico 12

¿Cree usted que la estructura física de la institución educativa es apta para recibir estudiantes con discapacidad?



Fuente: Elaboración propia.

De 117 docentes, el 56% indica que la estructura de su institución educativa esta apta para los estudiantes con discapacidad y el 44% indica lo contrario.

5. DISCUSIÓN

De acuerdo con las entrevistas realizadas a los padres de niños, niñas y adolescentes con discapacidad podemos indicar que las mayores problemáticas vienen de mano de la falta conocimiento de derechos, obligaciones y un sentido de ayuda que permita que ellos desarrollen habilidades para la vida.

El 58%, indico que los educandos con discapacidad deben tener las mismas oportunidades que otros estudiantes y el 42% indica que se debe identificar las necesidades de cada estudiante. Según el Art. 46 numeral 3 de la Constitución de la República del Ecuador que manifiesta “Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantiza su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad” La permanencia de los estudiantes con discapacidad no puede ni debe ser determinada por prejuicios que aún existen al desconocer que podemos ofertarle a niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

De 117 encuestados, el 75% de docentes realiza adaptaciones curriculares individuales, mientras el 25% no las realiza; De 117 encuestados solo un 7% ha recibido de capacitaciones durante 3 años y un 28% solo ha recibido una, el resto de la población, el 16% tres o más, el 22% ninguna capacitación, el 27% dos capacitaciones.

La educación inclusiva apuesta así por actitudes y comportamientos no excluyentes. En sentido positivo la educación inclusiva conlleva una coeducación sin barreras, ya que el estudiante aprende junto a otros, al margen de las dificultades que pudieran acarrear diferencias derivadas de discapacidad, necesidades especiales, dificultades de aprendizaje u otras. (Borregón, 2017).

La falta de capacitaciones de los docentes por parte de los organismos que deben encargarse de las mismas da como resultados docentes que no están calificados para realizar una adaptación curricular, aunque en un 75% se logra el objetivo de este mismo porcentaje son realizadas de manera empírica o siguiendo directrices que le han facilitado otros docentes que pueden o no estar capacitados.

De 117 docentes, el 74% indica que, si existen políticas NEE para trabajar con estudiantes con discapacidad, y 26% indica que no existen. “El análisis del contexto y de los destinatarios; y la identificación de los factores de riesgo socioeducativo, obstaculizan tés del proceso de enseñanza-aprendizaje, son claves en el desarrollo de los procesos formativos”. (Sánchez Romero, 2019).

Si no tenemos definidas de manera coherente cuales son los parámetros de trabajo o podemos obtener resultados positivos, y al tener población que desconoce que es una política NEE nos damos cuenta de que falta camino que recorrer y a la vez determinar si en realidad sabemos que es una política NEE y no la confundimos con modelos de trabajo para estudiantes con discapacidad.

De 117 docentes, el 91% cree que el ambiente influye en el desarrollo de las personas con discapacidad, un 6% discrepa, con esta premisa y un 3% considera que a veces influye.

“Las personas con discapacidades incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás” (Centro Nacional de Defectos Congénitos y Discapacidades del Desarrollo de los CDC., 2021). La sociedad tiene un alto impacto en las personas con discapacidad ya que influyen en su personalidad y su nivel de confianza para interactuar con otros, y a su vez pueden interferir de manera negativa en su desarrollo.

6. CONCLUSIONES

Una vez realizada la investigación se llega a las siguientes conclusiones:

1. Las adaptaciones curriculares en las unidades educativas del cantón Jaramijó se dan acorde a los tipos de familias por la educación que les inculcan desde el momento que les enseñan a desenvolverse por sí solos, desarrollando habilidades de la vida diaria como peinarse, vestirse y otros aspectos contemplados, se evidencia en los resultados que la mayoría de los docentes realizan adaptaciones curriculares individuales mientras un bajo porcentaje no lo hace.

2. Las familias no están preparadas en su mayoría para enfrentar los limitantes que se presentan al tener un hijo/hija con discapacidad, desconociendo derechos y responsabilidades a las que deben acceder para una buena calidad de vida, por esto el educando no recibe el adecuado direccionamiento educativo para desarrollar habilidades para la vida.

3. El Estado en representación del MINEDUC no ha realizado un adecuado proceso de intervención, capacitación para los docentes y familias donde sean incluidos los estudiantes con discapacidad en el ámbito académico con las actividades que garanticen un buen proceso de enseñanza aprendizaje.

7. LIMITACIONES

Al realizar esta investigación se encontró con algunos obstáculos como la virtualidad de las clases por lo que no se pudo realizar una encuesta física a los docentes, las escasas colaboraciones de algunos padres de familia por su nivel educativo expresaron sus vivencias con un lenguaje ambiguo y colonial. El tiempo de la entrevista con los padres fue un factor que influyó en la investigación.

8. RECOMENDACIONES

El MINEDUC debería implementar programas donde se les enseñe a los docentes el adecuado manejo de las adaptaciones curriculares, de manera continua donde se prioricen las estrategias a utilizar y las factibilidades de cambio de acuerdo con la realidad de la comunidad.

Las instituciones educativas deben implementar políticas internas bajo los lineamientos del MINEDUC sobre las necesidades educativas especiales. Comprometer e incentivar a la familia para que impulsen las capacidades y habilidades de los educandos con discapacidad.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Amate, E.A. y Vászquez, A.J (2006). *DISCAPACIDAD: Todo lo que debemos saber*. Whashington.
- Arnaiz. (2002). *La inclusión educativa como proceso en contextos socioeducativos*. Madrid: UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. Obtenido <https://elibro.net/es/ereader/ulead/123519?page=15>
- Asís, R. D. (2016). *Sobre discapacidad y derechos*. Madrid, Dykinson. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/ulead/56949?page=17>.
- Borregón, S. y. (2017). *Inclusión y Sistema Educativo*. Madrid: Editorial CEPE. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/ulead/153541?page=14>
- Arnaiz. (2002). *La inclusión educativa como proceso en contextos socioeducativos*. Madrid: UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. Obtenido <https://elibro.net/es/ereader/ulead/123519?page=15>
- Borregón, S. (2017). *Inclusión y Sistema Educativo*. Madrid, CEPE. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/ulead/153541?page=14>

- Borregón, S. (2017). *Inclusión y Sistema Educativo*. . En *Inclusión y Sistema Educativo*. Madrid, CEPE. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/ulearn/153541?page=1>
- CDC., C. N. (21 de 07 de 2021). *Las discapacidades y la salud*. Obtenido de <https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/disability-inclusion.html>
- Centro Nacional de Defectos Congénitos y Discapacidades del Desarrollo de los CDC. (26 de Julio de 2021). *Las discapacidades y la salud*. Obtenido de <https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/disability-inclusion.html>
- Discapacidades, C. D. (s.f.). https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Ecuador, C. D. (s.f.). Obtenido de <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-06/CONSTITUCION%202008.pdf>
- MINEDUC. (2019). Guía de manual de adaptaciones curriculares para la educación especial e inclusiva. Manthra Comunicación.
- MINEDUC. (s.f.). *MINEDUC*. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_EI.pdf
- MINEDUC. (s.f.). *www.educacion.gob.ec*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Reglamento-General-Ley-Organica-Educacion-Intercultural.pdf>
- Salud, O. P. (2022). *Organización Panamericana de la Salud*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud.
- Sánchez Romero, C. (2019). La inclusión educativa como proceso en contextos socioeducativos. En C. Sánchez Romero, *La inclusión educativa como proceso en contextos socioeducativos*. Madrid: UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/ulearn/123519?page=12>
- Torres, G. C. (s.f.). Obtenido de <https://diccionario.leyderecho.org/normal/>
- Vásquez, G. (2016). En *La atención educativa a las personas con discapacidad mental*. Sevilla: P. Wanceulen. Obtenido de Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/ulearn/33733?page=20>